

1377

4^a

B 28

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don José Sordo Galguera natural de San Roque provincia de Asturias de estado casado y profesión dependiente nacido el día 29 del mes de Septiembre de 1865 llegado a esta República el día 7 del mes de Enero de 1916 residente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 24 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

José Sordo Galguera

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Angel Sanchez Juan con su cédula ním. 72 y Don Valentin Piron, también con su correspondiente cédula ním. 1228 Certifican: que cuanto el interesado manifiesta es verdad.

Veracruz 24 de Junio de 1916

Firma del Testigo.

Angel Sanchez

Firma del Testigo.

Valentin Piron

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

